

CHEVROLET



SIEMPRE CONTIGO

QUERÉTARO MOTORS, S.A.
AV. CONSTITUYENTES No. 50 OTE.
COL. PALMAS C.P. 76040 QUERETARO, QRO.
TEL.: (442) 291 96 00 FAX (442) 213 72 08

CLIENTE

FACTURA

26951

26951

FECHA

JUNIO 26, 2008

COLEGIO DIEGO OLVERA ESTRADA SC
CARR. A TLACOTE NO. 211
RINCONADA LA CAPILLA
QUERETARO, QUERETARO, 76177
NIV: TRES G N C L CINCO TRES SIETE UNO OCHO S SEIS DOS CINCO CINCO CUATRO CINCO

R. F. C.

CDO000628156

No. DE INVENTARIO 0483-QMN08 No. DE SERIE (NIV) 3GNCL53718S625545 CONDICIONES DE PAGO CONTADO PROCEDENCIA NACIONAL No. DE CALCOMANIA DE LEGALIZACION

MARCA CHEVROLET LINEA CAPTIVA SPORT MODELO 2008 CLASE PASAJEROS TIPO J CLAVE VEHICULAR 0037701 No. DE PUERTAS 4

No. DE CILINDROS 6 CAPACIDAD 5 COMBUSTIBLE GASOLINA MOTOR HECHO EN MEXICO REG. FED. DE VEHICULOS

DESCRIPCION

IMPORTE

VEHICULO NUEVO, COLOR DE LA UNIDAD: PLATA
CAPTIVA SPORT

\$254,782.61

PAQUETE J AUTOMATICO
AIRE ACONDICIONADO, CONTR. ELE, MOTOR 3.6L, 6 CIL., TRANSMISION AUTOMATICA, 6 VEL., RINES DE ALUMINIO 17", LLANTAS P235/60 R17, FAROS DE NIEBLA, CONTROL APERTURA DE GARAGE, RADIO AM/FM MULTI-CD MP3

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y
EFECTOS FISCALES AL PAGO.

\$254,782.61

SUBTOTAL

I.V.A.

15% \$38,217.39

TOTAL

\$293,000.00

IMPORTE CON LETRA

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MN
ZZZ 5388S625545E0104

R.F.C. QMO-710112-RH2

ORIGINAL

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V. R.F.C. FGE-820204-07, MAQUERO 407, ZONA CENTRO C.P. 38050 DELAYA, QTO. TEL. 01 (461) 616-00-44. AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT. 6 DE MARZO DEL 2002. NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS: 13417634. FECHA DE IMPRESION: ENERO DEL 2008. VIGENCIA: ENERO DEL 2010. CANTIDAD: 2000 FOLIOS DEL 26001 AL 28000



Cedo los derechos a Tope Martha
Otilia Olvera Estrada
Representante legal del
Colegio, Diego Olvera Estrada, S.C.
Otilia Estrada Rodríguez

DOE
COLEGIO "DIEGO OLVERA ESTRADA"
SECUNDARIA
DEPTO. ESCS. SECS. GRALES.
CLAVE: 22PES0017G
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
28 FEB. 2011
CAMBIO DE PROPIETARIO
Recibió No.: Q32760
Elaboró: C-8

[Handwritten signature]

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

[Large handwritten signature]



QUERETARO MOTORS SA

AV. CONSTITUYENTES OTE. 50
COL. LAS PALMAS
QUERETARO
QUERETARO, MEXICO
C.P. 76040
R.F.C. QMO710112RH2
Regimen fiscal : Régimen General de las Personas Morales

FACTURA 3119
AA-03119
Lugar de emisión
Queretaro, Qro.
Fecha de emisión
2012-07-24T20:00:00

Receptor del comprobante
MARIA VIANNEY HURTADO SALAZAR
HERNANDEZ ALVAREZ 1
COL. CENTRO
SAN JOSE ITURBIDE
GUANAJUATO, MEXICO
C.P. 37980
R.F.C. XAXX010101000

Núm./Año Aprobación
1843139/2011
No. Certificado
00001000000102068597
Clave del Cliente
C114505

Table with 5 columns: No. de inventario, No. de serie (NIV), Condiciones de pago, Procedencia, Clave vehicular. Includes details for CHEVROLET MATIZ PAQ B 2012, HECHO EN KOREA.

Table with 6 columns: Cantidad, Clave, Unidad, Descripción, Importe. Row 1: 1.0, 0843-QMN12, VEHICULO, VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2012 TIPO MATIZ PAQ B 2012 COLOR ROJO FUEGO PEDIMENTO 4024-F3-1013974...

CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.
Forma de pago : PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO
Método de pago : NO IDENTIFICADO
Condiciones :

Subtotal : \$ 95,000.00
I.V.A. 16.0% : \$ 15,200.00
Total : \$ 110,200.00

Información adicional:
* El precio sobre la unidad anteriormente descrita, incluye el impuesto sobre vehiculos nuevos de acuerdo al articulo 13 de la ley respectiva.
* La trasmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160
* El presente documento es la primera impresión, primera en su orden de un comprobante fiscal digital

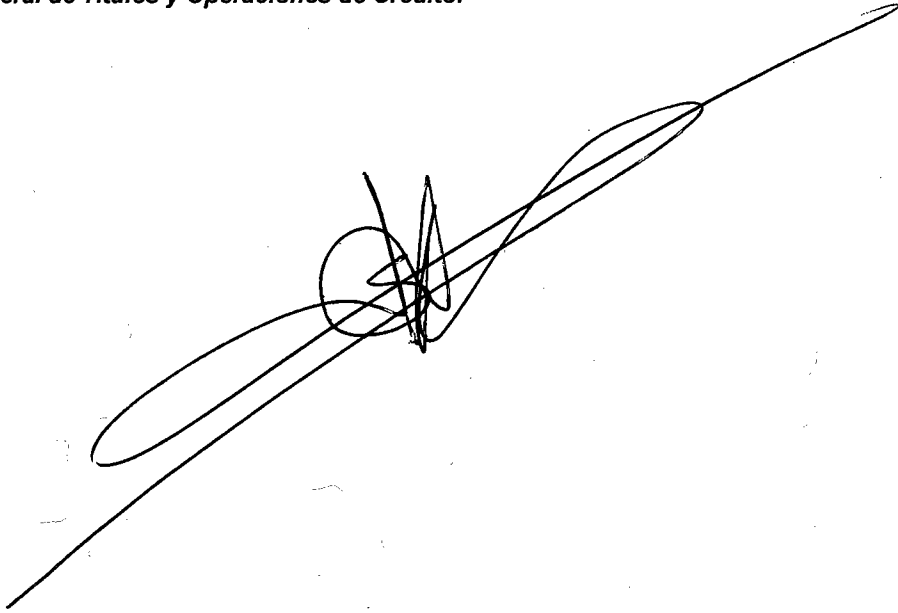
Cadena Original:
|22|AA|03119|2012-07-24T20:00:00|1843139/2011|Ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION Y EFECTOS FISCALES AL PAGO|95000.000000|10200.000000|NO IDENTIFICADO|Queretaro, Qro.|QMO710112RH2|QUERETARO MOTORS SA|AV. CONSTITUYENTES OTE. 50|LAS PALMAS|QUERETARO|QUERETARO|MEXICO|76040|Régimen General de las Personas Morales|XAXX010101000|MARIA VIANNEY HURTADO SALAZAR|HERNANDEZ ALVAREZ 1|CENTRO|SAN JOSE ITURBIDE|GUANAJUATO|MEXICO|37980|1.000000|VEHICULO|0843-QMN12|VEHICULO NUEVO MARCA CHEVROLET MODELO 2012 TIPO MATIZ PAQ B 2012 COLOR ROJO FUEGO PEDIMENTO 4024-F3-1013974 FECHA DEL PEDIMENTO 28/10/2011 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.|95000.000000|95000.000000|IVA|16.000000|15200.000000|15200.000000|

Sello de la distribuidora
Queretaro Motors, S.A.
Av. Constituyentes # 50 Ote.
R.F.C. QMO-710112RH2
Tel: (442) 2-81-3121
Firma del representante

ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VALIDO SI CONTIENE LA MARCA DE AGUA CON LA LEYENDA "ORIGINAL" Y EL FOLIO IMPRESO COINCIDE CON EL FOLIO PRE-IMPRESO.
Este documento es una representación impresa de un CFD.

MARIA XIANNEY HS

El vehículo amparado por esta factura original se encuentra sujeto a prenda en favor de Ally Credit, S.A. De C.V. SOFOM, E.N.R. ("ALLY") para garantizar el crédito concedido a la persona que se indica en el apartado titulado "VENDIDO A" ubicado en la parte superior izquierda de la parte frontal del presente documento (en lo sucesivo denominada como el "Distribuidor"), en los términos del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria que el Distribuidor tiene celebrado con ALLY. Dicha prenda está constituida en los términos del artículo 346 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.